



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 046/2011
Extraordinaria

Fecha: *jueves, 16/06/2011*
Hora: *11:00 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración del informe final de Adjudicación Directa a la empresa SIRCA, de los Servicios de Transporte y Comedor Universitario desde el 01/05/2011 al 31/12/2011.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración del informe final de Adjudicación Directa a la empresa SIRCA, de los Servicios de Transporte y Comedor Universitario desde el 01/05/2011 al 31/12/2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó diferir el punto. Asimismo nombró una Comisión a fin de que estudie las recomendaciones realizadas por la Comisión de Contrataciones para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios de la UNET sobre la Adjudicación Directa a la empresa SIRCA, en cuanto a los servicios de Transporte y Comedor Universitario. Dicha Comisión quedó integrada por:

- | | | |
|--------------------------|-----------------------------------|--------------|
| ★ Dra. Doris S. Avendaño | Vicerrectora Administrativa | Coordinadora |
| ★ M.Sc. Luis A. Vergara | Decano de Desarrollo Estudiantil. | |
| ★ Br. Marlon Pacheco | Repte Estudiantil ante el C.U. | |
| ★ Br. Wilmer Mora Z. | Presidente del CEUNET | |



[Firma manuscrita]
Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mmd